

## ¿CÓMO PRESENTAR EXHORTOS PENALES EN LA CDMX?

### Paso 1

#### Acude al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Oficina de la Oficialía de Partes de la Presidencia.

Niños Héroes 132, Planta Baja, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720, Ciudad de México.

#### Documentos necesarios



- Oficio (Original y dos copias)\*
- Exhorto
- Anexos

#### Horarios



De lunes a viernes  
09:00 a 18:00 hrs.

\*En caso de no traer oficio, deberás exhibir copias de la primera y última hoja del exhorto, por triplicado

### Paso 2

#### Revisa las listas

#### ¿Cómo?

Ingresa al siguiente enlace para realizar tu búsqueda por número de oficio o expediente:

<https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/exhortos-2/>



#### Instrucciones

- Accede a la página:  
<https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/exhortos-2/>
- Presiona Control+F
- Indica el número de oficio o expediente
- ¡Listo!

#### Toma en cuenta que la página organiza las listas por materias

#### Exhortos Penales.

Penal Primera Instancia, Delitos no Graves, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Sanciones Penales

#### Exhortos del Sistema Penal Acusatorio.

Asignación a Unidades de Gestión Judicial

\*Recuerda que se publican los turnos del día hábil anterior, por lo que deberás revisar a partir del día siguiente de la presentación.

## ¿CUÁNDO LLEGA EL EXHORTO AL JUZGADO?

A partir del siguiente día hábil que fue turnado, se llevará al Juzgado que dará seguimiento a la solicitud. Una vez que la o el Juez autorice el trámite, se atenderá de 3 a 5 días, aproximadamente y según el caso.

## DEVOLUCIÓN DE EXHORTOS

Si el exhorto no cumple con algún requisito señalado por la ley se hará devolución del mismo.

## VÍAS DE PRESENTACIÓN DE EXHORTOS

Abogadas, abogados, pasantes y público en general:



Agendar cita en:

[citasopp.poderjudicialcdmx.gob.mx/opp/](https://citasopp.poderjudicialcdmx.gob.mx/opp/)

Se entrega constancia de recepción con la fecha correspondiente.



Paquetería:

Dirigida al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX al domicilio de la Oficialía de Partes de Presidencia.



Sin cita vía modalidad buzón.

Entregarás físicamente los documentos en el domicilio de la Oficialía de Partes de Presidencia ubicada en Niños Héroes 132, Planta Baja, colonia Doctores y recibirás tu constancia de recepción. Una vez hecho lo anterior el exhorto seguirá los paso 1 y 2 ya descritos.

## ¿TIENES DUDAS O QUIERES MAYOR INFORMACIÓN?



55 9156 4997, ext. 110040



O manda un correo a:  
[oficialia.presidencia@tsjcdmx.gob.mx](mailto:oficialia.presidencia@tsjcdmx.gob.mx)